



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 5852/2026

DI-2026-5852-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 16/03/2026

EX-2026-21194898-APN- ASP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la persona humana Cristian Andrés PANNUNZIO, inscripto oportunamente bajo el N° PPM CIENTO CUARENTA Y TRES (143) como prestadora de servicios postales, ha declarado extender la cobertura geográfica registrada mediante Disposición ENACOM N° 2131/25, para el servicio de MENSAJERÍA URBANA a la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y al ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Subdirección de Gestión Documental y Despacho.

e. 20/03/2026 N° 16488/26 v. 20/03/2026

